

# PLAZA DE TOROS.

En la tarde del DOMINGO 24 de Octubre de 1852 (si el tiempo lo permite) se verificará

## LA 19.<sup>A</sup> MEDIA CORRIDA DE TOROS (16.<sup>º</sup> DE ABONO)

de las concedidas á los hospitales generales de esta córte.  
Presidirá la plaza el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

*Se lidiarán OCHO TOROS de las ganaderías y con las divisas siguientes:*

TOROS.	GANADERIAS.	VECINDAD DEL GANADERO.	DIVISAS.
Cuatro del Excmo. Sr. Conde de Buena Esperanza, Marqués de Gaviria.		Madrid.	Encarnada.
Dos de D. Mariano Garcia Leon (Tellez).		Colmenar viejo.	Turquí y rosa.
Dos de D. Ramon Romero Balmaseda, que antes fueron de Cabrera.		Sevilla.	Verde, blanca y encarn. <sup>a</sup>

### Orden para la salida de los toros y sus nombres.

1. <sup>º</sup> de Gaviria. . . . .	Sombrerero.	5. <sup>º</sup> de Gaviria. . . . .	Gonzalo.
2. <sup>º</sup> de Tellez. . . . .	Venao.	6. <sup>º</sup> de Gaviria. . . . .	Gitano.
3. <sup>º</sup> de Balmaseda. . . . .	Leoncito.	7. <sup>º</sup> de Tellez. . . . .	Retinto.
4. <sup>º</sup> de Gaviria. . . . .	Malagueño.	8. <sup>º</sup> de Balmaseda. . . . .	Escribano.

### LIDIADORES.

**PICADORES.** A los cuatro primeros: Manuel Martín (*Castañitas*) y Francisco Calderon.  
Idem. A los cuatro últimos: Lorenzo Sanchez y Francisco Puerto, con otros tres de reserva, y supliéndose en caso necesario los de una tanda con la otra, sin que en el caso de inutilizarse todos siete pueda exigirse que salgan otros.

**ESPADAS.** Francisco Arjona Guillen (*Cúchares*), Manuel Trigo y Manuel Arjona Guillen, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

**MEDIA ESPADA.** José Muñoz.

El ganado se hallará el sábado por la tarde en las inmediaciones de la Venta del Espíritu Santo, y se verificará el encierro de 5 á 6, viniendo por el camino de Hortaleza.  
El apartado se hará en la plaza, el domingo á las doce y media, permitiéndose verle únicamente desde los balcones del Corral y Toriles. Los billetes, al precio de cuatro reales, se espondrán en la misma plaza desde las once y media en adelante.

### Se previene al público de orden de la Autoridad:

- 1.<sup>º</sup> Se prohíbe absolutamente que los concurrentes se dirijan improprios ni insultos de una á otra localidad, como igualmente el que se critique ó haga burla de los trages ó adornos que cada cual lleve, ni que se interpele para que se quite ó ponga cualquier prenda de adorno ó vestido; en la inteligencia que los transgresores se pondrán á disposición del Sr. Presidente para imponerles el castigo á que se hayan hecho acreedores.
- 2.<sup>º</sup> Que está prohibido arrojar á la plaza, naranjas, cáscaras, piedras, palos, ni otra cualquiera cosa que pueda perjudicar á los lidiadores.
- 3.<sup>º</sup> Que nadie puede estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último toro.
- 4.<sup>º</sup> Que no se pueden introducir en los palcos mas que diez personas, para evitar un hundimiento.
- Y 5.<sup>º</sup> Que no se lidiará mas número de toros que el designado en este cartel.

### PRECIOS.

	Sol.	Sol y ramba.	Sombra.	
TENDIDOS.....	Barreras y tablancillos con su entrada. . . . .	6	..	41
	Asientos comunes. . . . .	4	..	7
GRADAS.....	Delanteras y tablancillos. . . . .	10	..	18
	Centros. . . . .	8	..	13
ANDANADAS.....	Delanteras y tablancillos. . . . .	15	..	22
	Centros. . . . .	9	..	15
PALCOS. . . . .		140	..	200

El despacho de billetes se establecerá en la PUERTA DEL SOL, TIENDA DE LA CASA NUM. 5, y estará abierto el viernes y sábado, desde las diez de la mañana hasta el anochecer: Y el domingo, día de la corrida, desde la misma hora hasta las dos y media de la tarde, y despues se trasladará la venta á otro despacho que se establece en la Plaza de Toros; y se advierte, que una vez tomados los billetes no pueden devolverse; y que á los asientos comunes de tendidos al Sol se entrará pagando á las puertas. Los dependientes de la Autoridad estarán en el despacho con objeto de que no se apoderen de los billetes los sujetos conocidos como revendedores, y á fin de que todas las localidades entregadas por la Empresa se espendan al público sin reserva de ninguna clase.

*Las personas que tomaron billetes para la funcion de pegadores, se servirán devolverlos al despacho pues no sirven para esta corrida.*

### Las puertas de la plaza se abrirán á las dos.

Las principales para la entrada del público al redondel, hasta que se haga el despejo. A LAS TRES.

### LA CORRIDA EMPEZARÁ Á LAS TRES Y MEDIA.

La brillante banda de música del Regimiento de Ingenieros, tocará sires Nacionales y piezas escogidas, desde las tres de la tarde en adelante.

Rodriguez  
90 E

Mg. xv/43

<sup>R</sup>  
142256

COLECCION TAURINA  
Fernando Rodriguez-Miñón

PLAZA DE TOROS

LA PLAZA DE TOROS

C.B 1355623